



**Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo**

**Facultad de Derecho y Ciencias Sociales**



**EL CONSEJO INTERNO DE LA  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**CONVOCA**

A los aspirantes a ingresar al

**Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas**

**Tercera Generación 2025-2029**

El Doctorado en Ciencias Jurídicas es un Programa que tiene como objetivo proporcionar a los doctorandos una formación sólida para desarrollar investigación original e innovadora, mediante una rigurosa preparación para el ejercicio de la investigación, la academia y/o profesional del más alto nivel, que lo habilite a su vez para formar a otros profesionales en la materia, para contribuir al desarrollo del pensamiento jurídico nacional e internacional, y a la solución de la problemática que aqueja a la sociedad actual.

El aspirante debe tomar en consideración que ingresar al programa, que está inscrito en el Sistema Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT), implica dedicar, al menos, 30 horas por semana. El programa es presencial con carácter tutorial, para favorecer la atención personalizada de los doctorandos. Su duración es de ocho semestres con la posibilidad de obtener el grado después del sexto semestre, si ya se ha concluido la investigación y cubierto los demás requisitos administrativos.

**Perfil de ingreso**

El aspirante a ingresar al programa deberá tener:

- conocimientos en las áreas de humanidades, derecho o ciencias sociales;
- contar con habilidades académico-profesionales que incluyan experiencia en el uso de la metodología para el desarrollo de trabajos de investigación;
- capacidad para plantear problemas e hipótesis en torno a los hechos y fenómenos jurídicos relacionados con las líneas de investigación del programa;
- capacidad de trabajo individual y en equipo;
- poseer habilidades para el análisis, discusión y generación de textos originales y



# Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales



especializados en la línea de su investigación;

- una sólida formación metodológica que le permita identificar problemas jurídicos relevantes.

Todo aspirante deberá tener título de Licenciado en Derecho o Maestría en Derecho o en alguna de las ciencias sociales o humanísticas relacionada con la línea de investigación de su elección.

### CALENDARIO DE ADMISIÓN

#### PRIMERA ETAPA:

- I. Recepción y revisión de documentación para registro de aspirantes: del día lunes 01 de abril de 2024 al viernes 02 de agosto de 2024.
- II. Entrega del ensayo crítico. **Fecha límite:** viernes 02 de agosto de 2024.
- III. Publicación de la lista de los aspirantes que hayan presentado su **documentación completa:** lunes 19 de agosto de 2024.
- IV. Entrevistas de ingreso: del martes 20 de agosto al viernes 23 de agosto de 2024.
- V. Publicación de los alumnos aceptados al finalizar la primera etapa: lunes 26 de agosto de 2024.

#### SEGUNDA ETAPA:

- VI. Inscripción y pago del curso propedéutico: del martes 27 de agosto al viernes 30 de agosto de 2024.
- VII. Curso propedéutico: lunes 2 de septiembre de 2024 al viernes 20 de diciembre de 2024.
- VIII. Entrega de la propuesta de investigación. Fecha límite: viernes 10 de enero de 2025.
- IX. Publicación de la agenda de entrevistas de los aspirantes que hayan pasado la segunda etapa: lunes 27 de enero de 2025.

#### TERCERA ETAPA:

- X. Entrevistas a los aspirantes, del martes 28 al viernes 31 de enero de 2025.
- XI. Publicación del resultado del proceso de selección: martes 04 de febrero de 2025.
- XII. Periodo de inscripción: miércoles 05 al viernes 07 de febrero de 2025.
- XIII. Inicio de actividades del Doctorado: 03 de marzo de 2025.



# Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales



**Importante:** Para la primera etapa solamente serán considerados los aspirantes que hayan enviado la **documentación completa en tiempo y forma**. La Coordinación del Programa corroborará el cumplimiento de cada uno de los requisitos. Los expedientes que no los reúnan o que no estén completos, no serán considerados porque no podrán ser evaluados. **No podrán participar quienes se encuentren en proceso de titulación de la Maestría.** Para aclarar cualquier duda relacionada con esta convocatoria, enviar comunicación a [doc.ciencias.juridicas@umich.mx](mailto:doc.ciencias.juridicas@umich.mx).

### PROCESO DE ADMISIÓN

Para participar en esta convocatoria el aspirante **debe** realizar su registro en el periodo señalado y cumplir en tiempo y forma con todos los pasos que se detallan a continuación. **Si se omite cualquier paso o documento solicitado, el aspirante quedará fuera del proceso de admisión.**

#### **I. Recepción y revisión de documentación para registro de aspirantes: del día lunes 01 de abril de 2024 al viernes 02 de agosto de 2024.**

Los(las) aspirantes deberán subir los siguientes documentos, por separado y en formato PDF, mediante el llenado del siguiente cuestionario: <https://forms.gle/iG5SXfG9Dpi1sthj7>.

**Nota: Es preferible contar con una cuenta de correo en Google: @gmail.com**

1. Presentar título de Maestría en Derecho o disciplinas afines y el certificado general de calificaciones correspondiente, con **promedio mínimo de 8.0 o su equivalente**, expedido por una institución de educación superior (IES), nacional o extranjera, de reconocido prestigio académico. Presentar, también, la cédula profesional, Los aspirantes con estudios en el extranjero deberán presentar título y certificado de estudios, debidamente **apostillados**, si proceden de algún país miembro de la Convención de la Haya; si no es el caso, deberá estar certificado por el consulado mexicano del país de origen, acompañados con traducción al español avalada por un perito oficial.



# Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales



2. Presentar un currículum de vida, con **énfasis** en el aspecto **académico** (con documentos probatorios sobre su producción –libros, capítulos de libros, artículos publicados en revistas especializadas, etcétera; docencia, ponencias o conferencias que haya dado). En el caso de tener cursos de actualización académica, presentar **únicamente** constancias de aquellos acreditados con **más de 80 horas** presenciales o virtuales.
3. Carta compromiso donde exponga los motivos académicos, profesionales y personales para ingresar al Doctorado. El formato es libre, pero deberá manifestar: a) su aceptación y su disposición a cumplir con las actividades académicas que le sean asignadas; b) la justificación académica que lo impulsa; y c) la conexión del tema de investigación que propone con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) y los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES).
4. Presentar una carta donde se exprese que tiene disponibilidad de tiempo para dedicarse a los estudios, por lo menos de 40 horas semanales. En caso de estar trabajando, presentar un documento institucional, público o privado, en la que el empleador se compromete a otorgarle apoyo para que realice sus estudios doctorales con una dedicación de al menos 30 horas semanales.
5. Presentar una carta compromiso, dirigida al jefe de la División de Estudios de Posgrado, manifestando la autorización a favor de la UMSNH para la publicación y difusión del trabajo de investigación presentado como tesis Doctoral.
6. Dos cartas de recomendación académica de **profesores investigadores con grado de doctor**, preferiblemente en Derecho, ciencias sociales o en disciplinas afines, con quienes los aspirantes hayan realizado proyectos de investigación, estancias académicas, o hayan cursado estudios de posgrado. El formato a usar para estas cartas está disponible en la siguiente liga: <http://bit.ly/dcj2024cr>.
7. Presentar acreditación del **EXANI III** del CENEVAL (para ingreso a programas de posgrado) con un puntaje mínimo de 1,000 puntos, que deberá tener una vigencia no mayor a un año, contado a partir del 1o de septiembre de 2023. La Coordinación General de Estudios de Posgrado de la UMSNH ofrece una fecha para la aplicación del examen: 14 de junio de 2024. Las fechas de registro para los sustentantes son del 08 al 19 de abril de 2024, con entrega de resultados el 28 de junio de 2024. Para el pre-



# Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales



registro se debe enviar nombre completo, correo electrónico, la copia de la credencial del INE digitalizada al correo [carmen.arias@umich.mx](mailto:carmen.arias@umich.mx). De no poder presentar el examen en esta fecha, se deberá solicitar su presentación en alguna fecha nacional, directamente a CENEVAL ([https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani\\_iii/](https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_iii/)). Una vez solicitada la fecha y pagado los derechos, presentar copia del **recibo de pago** que se haya hecho en favor de CENEVAL.

8. Los aspirantes de habla hispana, deberán presentar constancia de comprensión de lectura de un idioma extranjero. Para el caso de inglés, deberá contar con un certificado de dominio del idioma con un nivel de 450 puntos TOEFL Institucional (ITP), o nivel B2 en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) (excepcionalmente, si no se alcanza el puntaje mínimo en la fecha de cierre de la presente convocatoria, en el supuesto de ser admitido en el programa, el estudiante tendrá un año para acreditar este requisito). Para francés, alemán, italiano o algún otro idioma, la constancia deberá ser expedida por el Departamento de Idiomas de la UMSNH. El Departamento de Idiomas presenta un calendario de aplicación del examen TOEFL ITP en la página <https://www.idiomas.umich.mx/exam.html>.
9. Los aspirantes cuya lengua materna sea distinta al español, deberán presentar constancia que demuestre un conocimiento y dominio del idioma español para estudios de posgrado, emitida por el Departamento de Idiomas de la UMSNH.
10. Presentar los siguientes documentos, para complementar el expediente académico:
  - a) CURP.
  - b) Acta de Nacimiento. Los aspirantes mexicanos deben presentar fotocopia legible reciente del Acta de Nacimiento. Los aspirantes de origen extranjero deberán presentarla debidamente legalizada o apostillada y además acreditar su legal estancia como estudiantes en el país e incluir su documento migratorio. Los aspirantes naturalizados, harán entrega de su carta de naturalización o acta de nacimiento debidamente legalizada.
  - c) Identificación oficial vigente (pasaporte, credencial de elector o su equivalente).
  - d) Archivo de fotografía de frente, reciente.



# Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales



**II. Entrega del ensayo crítico. Fecha límite: viernes 02 de agosto de 2024.** Presentar un ensayo breve (entre 3000 y 4000 palabras, sin considerar las fuentes de información) **en Word**, sobre el tema de investigación que pretenda desarrollar durante el Programa de Doctorado. El ensayo deberá describir, en la introducción, la situación o hecho que da origen a las inquietudes científicas del aspirante, el problema potencial que percibe y la conexión que tendría con alguna de las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC) del Doctorado que se describen al final de este documento y los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES: <https://conahcyt.mx/pronaces/>). El formato para la presentación del ensayo se encuentra en la siguiente liga: <http://bit.ly/dcj2024ced>.

**III. Publicación de la lista de los aspirantes que hayan presentado su documentación completa y el ensayo: lunes 19 de agosto de 2024.** La lista de aceptados y el calendario de entrevistas, se publicará en las oficinas administrativas de la División de Estudios de Posgrado, en la página electrónica <https://www.posgradoderechoumsnh.com.mx>, y **personalmente** en el correo de referencia proporcionado por la (el) aspirante.

**IV. Entrevistas de ingreso (primera etapa):** del martes 20 de agosto al viernes 23 de agosto de 2024 se realizarán las entrevistas de ingreso, de conformidad con el calendario señalado en el punto anterior.

**V. Publicación de los alumnos aceptados en la primera etapa.** El lunes 26 de agosto de 2024 se publicará la lista de aceptados en las oficinas administrativas de la División de Estudios de Posgrado, en la página electrónica <https://www.posgradoderechoumsnh.com.mx>, y se notificará el resultado de la primera etapa, **personalmente**, en el correo de referencia proporcionado por la (el) aspirante.

**VI. Inscripción y pago del curso propedéutico: del martes 27 de agosto al viernes 30**



# Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales



**de agosto de 2024.** A partir del 27 de agosto estarán generadas las órdenes de pago de los alumnos aceptados en la primera etapa.

Para los alumnos egresados de la UMSNH que ya cuenten con matrícula, la orden de pago estará disponible en su página de estudiante en el Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA), si la tienen en uso; podrán descargarla desde ahí en el apartado de “deudas” y pagar en línea o en la institución bancaria de su preferencia.

Los aspirantes que no cuenten con número de matrícula de la UMSNH, o no tengan habilitada su cuenta de estudiante, recibirán su orden de pago en el correo electrónico de referencia que hayan proporcionado. También pueden pasar a recogerla personalmente en las oficinas administrativas de la División de Estudios de Posgrado, sita en Ordenanzas #111 esq. Hospitales, Col. Vasco de Quiroga, Morelia, Michoacán, y pagarla en la institución bancaria de su preferencia.

**VII. Curso propedéutico: lunes 2 de septiembre de 2024 al viernes 20 de diciembre de 2024.** Este curso versará sobre la elaboración de proyectos de investigación, por lo que su objetivo es ayudar al aspirante a presentar, a la consideración del Núcleo Académico (NA) del Programa, una buena propuesta de investigación. Durante este curso, los profesores del NA expondrán las líneas de investigación que trabajan. El curso tendrá un costo de \$9,000.00 nueve mil pesos. La(el) aspirante deberá tener notas aprobatorias (Mínimo 8.0) en las materias del curso propedéutico. Si alguna no se aprueba, el aspirante no pasará a la siguiente etapa.

**VIII. Entrega de la propuesta de investigación. Fecha límite: viernes 10 de enero de 2025. Si no se entrega propuesta no se podrá proseguir en el proceso de selección. La propuesta es el documento esencial para valorar la pertinencia del aspirante en este Programa Académico.**

Presentar una **propuesta de investigación, en Word**, en alguna de las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC) del Doctorado que se describen al final de este documento., ligado con alguno de los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES). La propuesta de investigación deberá tener el **visto de**





# Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales



**conocimiento** de por lo menos uno de los miembros del Claustro Académico.

La propuesta de investigación debe contener, al menos, los siguientes apartados:

- a. Título.
- b. Justificación de pertinencia en el Programa.
  - b.1. Originalidad, novedad, conocimiento de frontera.
  - b.2. La pertinencia de la investigación.
  - b.3. El impacto que la investigación tendría en la problemática regional, nacional o internacional.
  - b.4. La congruencia con las LGAC previstas en esta Convocatoria, alineada con algún Programa Nacional Estratégicos (PRONACES).
  - b.5. La prioridad en temas de investigación.
  - b.6. El impacto en la docencia e investigación.
- c. Delimitación del tema.
  - c.1. Delimitación espacio-temporal.
  - c.2. Delimitación material (teórico-legal).
  - c.3. Delimitación personal.
- d. Planteamiento del problema.
  - d.1. Argumentación sobre la problemática del tema, que conduzca a la determinación de un objeto de estudio y a la(s):
  - d.2. Pregunta(s) de investigación de manera expresa.
- e. Hipótesis.
- f. Objetivos.
  - f.1. General.
  - f.2. Específicos.
- g. Esquema preliminar de contenidos.
- g. Marco teórico-conceptual.
- h. Métodos y técnicas de investigación.
- i. Fuentes iniciales de información o consulta de la investigación.
- j. Cronograma de trabajo.





# Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales



Dos expertos, nombrados por el Coordinador del Programa, evaluarán la calidad, pertinencia y factibilidad de cada proyecto de investigación, bajo el sistema de doble ciego.

- IX. Publicación de la agenda de entrevistas de los aspirantes.** El lunes 27 de enero de 2025 se publicará en la siguiente página el calendario de entrevistas: <http://www.posgradoderechoumsnh.com.mx> y también se notificará **personalmente** en el correo de referencia proporcionado por la (el) aspirante.
- X. Entrevistas a los aspirantes:** del martes 28 al viernes 31 de enero de 2025. Las entrevistas serán presenciales. Los aspirantes deberán presentarse 30 treinta minutos **antes** de la hora que se le haya asignado en la agenda, en el lugar que se le indique de la sede de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho, sita en Ordenanzas #111 esq. Hospitales, Col. Vasco de Quiroga, Morelia, Michoacán. Si por alguna cuestión de fuerza mayor no sea posible hacerla de manera presencial, las entrevistas podrán ser virtuales, para lo cual se le proporcionará la liga de conexión a la (el) aspirante por medio del correo de referencia que haya proporcionado.
- XI. Publicación del resultado del proceso de selección:** martes 04 de febrero de 2025, después de las 13:00 horas. En esta fecha se publicará, en la página de la División de Estudios de Posgrado <https://www.posgradoderechoumsnh.com.mx>, la lista de quienes hayan sido **aceptados** para iniciar con la Segunda Generación del Programa Académico de Doctorado en Ciencias Jurídicas. También se comunicará a cada aspirante **el resultado** en el correo de referencia que haya proporcionado.
- XII. Periodo de inscripción:** del miércoles 05 al viernes 07 de febrero de 2025. Los aspirantes aceptados recibirán indicaciones sobre el proceso administrativo que deberán seguir para hacer los pagos que estén vigentes en 2025.
- Una vez cubiertos los pagos, deberán entregar copia fotostática del recibo bancario en la oficina de Control Escolar de la División de Estudios de Posgrado, o mandar una



# Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales



copia al correo que se les indique, a más tardar el lunes 10 de febrero de 2025.

**XIII. Inicio de actividades del Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas: lunes 3 de marzo de 2025.** El lunes 27 de febrero de 2025 aparecerán publicados los estudiantes inscritos, en los vitrales de las oficinas administrativas de la División y en su página web, los horarios, así como el calendario escolar que se seguirá para el semestre marzo – agosto de 2025.

### LÍNEAS DE GENERACIÓN Y/O APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

La actividad fundamental de los estudios de Doctorado en Ciencias Jurídicas consiste en la investigación original en alguno de los campos de conocimiento del Derecho que se describen a continuación.

#### 1. Derecho procesal constitucional

Esta línea considera los estudios de las normas jurídicas que regulan la organización fundamental del Estado con enfoques dinámicos, que incluyen el estudio del contexto y la realidad social en que se enmarca la norma constitucional. Incluye los estudios de derecho comparado entre constituciones de distintos Estados; estudios de los principios, formas y procedimientos por los cuales el poder se somete al Derecho; y estudio de las teorías clásicas y contemporáneas del derecho procesal constitucional y del derecho constitucional

**Temáticas:** Derecho procesal constitucional; Derecho constitucional; Derecho y globalización; impacto global, nacional, regional y local sobre el derecho; Derechos Humanos; mecanismos jurisdiccionales de protección de la constitución y de los derechos humanos; sistema no jurisdiccional de protección y defensa de los Derechos Humanos; sistemas supranacionales de protección de los Derechos Humanos; sistemas de control constitucional; derecho procesal constitucional; restricción a los derechos humanos y a sus garantías; entre otras.



# Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales



### 2. Humanismo y pensamiento jurídico

En esta línea se contemplan los estudios referidos a la historia, filosofía, sociología, antropología y hermenéutica del derecho a partir de elementos teóricos y metodológicos que les permiten la identificación, comprensión, problematización y análisis de tópicos jurídicos desde las perspectivas antes mencionadas.

**Temáticas:** Derechos Humanos; ética y derecho; poder y derecho; sistemas de protección de los Derechos Humanos; sistemas no jurisdiccionales de protección y defensa de los Derechos Humanos; movimientos sociales; epistemología jurídica, lógica y argumentación jurídica; pluralismo jurídico; psicología jurídica; ideología y derecho; Historia del Derecho Mexicano, seguridad nacional y democracia, migración; globalización; ONGs; entre otras.

### 3. Derecho Administrativo

Los investigadores de esta línea abordarán la disciplina jurídica administrativa, con la capacidad de identificar y solucionar problemas propios de esta área del conocimiento. Versa sobre la estructura orgánica de la Administración Pública en México, a nivel federal, estatal y municipal y el análisis, evaluación y diseño de políticas públicas en los tres niveles de gobierno de nuestro país. También comprende el estudio del análisis económico del derecho.

**Temáticas:** Administración pública; control de la Administración Pública; planificación gubernamental; responsabilidad patrimonial del Estado; políticas públicas; modelos de gestión gubernamental; política y gestión ambiental; medios de defensa del administrado; transparencia y rendición de cuentas; derecho ambiental; participación ciudadana; responsabilidades de los servidores públicos; órganos de control, análisis económico del derecho, entre otras.

### 4. Ciencia política

Esta línea tiene como objetivo la formación de investigadores mediante un proceso que les permitirá adquirir las herramientas teóricas y metodológicas necesarias para comprender y hacer análisis sobre estudios relacionados con teoría política, sistemas políticos, análisis político, derecho electoral, sistemas electorales, partidos políticos y opinión pública.



# Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales



**Temáticas:** Teorías políticas; análisis político; movimientos sociales; reelección; sufragio, procesos electorales, partidos políticos, representación política; administración electoral; sistemas electorales; derechos políticos; principios electorales, opinión pública, sistema federal mexicano; democracia directa; seguridad nacional y democracia; equilibrio de poderes; división de poderes; globalización; reforma del Estado; sistema de gobierno; reformas constitucionales.

Cualquier duda o comentario sobre la presente convocatoria puede hacerse llegar al correo electrónico: [doc.ciencias.juridicas@umich.mx](mailto:doc.ciencias.juridicas@umich.mx).

Morelia, Mich., a 01 de abril de 2024.